

Informe Técnico

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Programa Anual de Labores 2021 Principales resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (01/02/2022):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (30/03/2022):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Miguel Ángel Martínez Castillo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación/Departamento de Seguimiento y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Medir e informar el nivel de cumplimiento establecido en los proyectos, a través de metas e indicadores a fin de conocer el logro alcanzado en la Universidad y, con base en la información obtenida, coadyuvar en la planeación estratégica y la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como en los documentos institucionales de la Universidad.• Identificar los aspectos susceptibles de mejora.• Identificar las principales oportunidades y amenazas• Elaborar e informar las observaciones halladas y las recomendaciones subsecuentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales se muestran a continuación: <ul style="list-style-type: none">• Etapa 1: Diagnóstico• Etapa 2: Resultados• Etapa 3: Observaciones y recomendaciones• Etapa 4: Publicación del informe	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la evaluación al desempeño realizada a la Universidad de Quintana Roo, se planteó lo siguiente: Cédula de desempeño por proyecto con base en los indicadores y sus metas por proyecto del Programa Anual de Labores 2021, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas: 1. CAPACITACIÓN En esta etapa se brindó información sobre el contenido y mecánica de llenado y reporte de las cédulas de desempeño 2. CALENDARIO DE ENTREGA En esta etapa se presentaron las fechas para el llenado de la información, así como del período de aclaraciones y entrega.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los responsables de proyectos. A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño. El cumplimiento general del PAL 2021 alcanzó el 77.4% siendo que las áreas administrativas en su conjunto lograron cumplir el 84% de sus metas, mientras que, el área académica fue del 70%. Del total de las áreas evaluadas, únicamente la Auditoría Interna logró alcanzar la totalidad de sus metas programadas y sólo tres áreas lograron alcanzar un porcentaje de cumplimiento superior al 90%.	

De los 165 proyectos que incluye el PAL 2021, sólo el 19% (31) se cumplieron en su totalidad, el 51% (85) se logró entre el 70 y 99 por ciento de cumplimiento, 19% (31) se cumplió entre el 1 y 69 por ciento, y el 11% (18) no se concretó y/o no se reportó.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • La colaboración por parte de las áreas responsables de los proyectos es adecuada, puesto que los porcentajes de entrega de la información superan el 90 %. • Más de la mitad de los proyectos tiene un porcentaje de cumplimiento superior al 70%.
2.2.2 Oportunidades: <ul style="list-style-type: none"> • Existen proyectos que tuvieron porcentajes de cumplimiento iguales a cero, lo que permite revisar el contenido del proyecto para determinar las causas y reorientar, en su caso, los objetivos. • El análisis de la información que proporciona la evaluación, permite una toma de decisiones más puntual. • Se pueden desarrollar dinámicas de capacitación y/o retroalimentación sobre el conocimiento del seguimiento y evaluación de objetivos y metas entre las áreas responsables.
2.2.3 Debilidades: <ul style="list-style-type: none"> • Que la suma de la meta de cada programa educativo en ocasiones no coincide con el total programado del Departamento que lo coordina, o bien, que la suma de la meta de los departamentos, no coincide con el programado de la División, y así sucesivamente con los demás niveles. • Pueden existir metas programadas a nivel de programa educativo, pero a nivel departamental, divisional o de coordinación académica, no están contempladas. • No existe un listado general de metas y/o indicadores para todas las áreas responsables, lo que permitiría beneficios como: establecer el tipo de medición del indicador, contar con indicadores que se midan en todos los niveles de desagregación, establecer un orden secuencial y lógico al enumerar los indicadores, entre otros. • Al no contar con la secuencia de metas en todos los niveles, el seguimiento y, por consiguiente, la evaluación, pueden tener inconsistencias. • Se carece de un formato que permita visualizar el grado de cumplimiento de las metas por cada una de las áreas responsables. • El personal de las áreas responsables continúa sin tener dominio o conocimiento suficiente sobre las metas que le correspondían, incluso autoridades de mandos superiores. De igual manera, había desconocimiento sobre la interpretación del indicador a cumplir.
2.2.4 Amenazas: <ul style="list-style-type: none"> • La aparición de una pandemia pone en riesgo la conclusión de los proyectos. El COVID-19 obligó a la suspensión de varias metas programadas, lo cual afectó el porcentaje de cumplimiento. • El retraso en las transferencias de recursos por parte del estado y la federación a la Universidad, lo cual limita el margen de actuación de los programas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de sincronización y congruencia de las metas trazadas por cada nivel de desagregación. La meta trazada a nivel de programa educativo no guarda congruencia o secuencia a nivel departamental divisional o de coordinación académica. 2. El personal de las áreas responsables continúa sin tener dominio o conocimiento suficiente sobre las metas que le correspondían, incluso autoridades de mandos superiores. De igual manera, había desconocimiento sobre la interpretación del indicador a cumplir. 3. La redacción del concepto de la meta en ocasiones no correspondía con la forma de medición de los avances reportados, pues, por citar un ejemplo, se establecía como parámetro de medición “número” y en los reportes se indicaba “porcentaje”. 4. A lo largo de 2021 la situación de la pandemia tuvo un menor impacto para el cumplimiento de las metas, particularmente en el segundo semestre del año.

5. La mayoría de los faltantes de reporte trimestral se halló en el último período del año, lo que ocasionó que varias áreas responsables bajaran sus porcentajes de cumplimiento.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Coordinar, entre el Departamento de Seguimiento y Evaluación, y el Departamento de Planeación y Programación, reuniones de capacitación y retroalimentación con las áreas responsables para la identificación, selección, integración e interpretación de metas e indicadores.
2: Actualizar, por parte del Departamento de Seguimiento y Evaluación, las guías y/o los manuales que permitan a las áreas responsables integrar de forma adecuada las metas e indicadores de sus proyectos.
3: Desarrollar, por parte del DSE, un listado general, ordenado y previamente seleccionado en coordinación con el DPP, de indicadores o metas para todas las áreas de la Universidad. Dicho listado debe estar inspirado en aquellos objetivos que contiene el PIDE correspondiente, a fin de que cada unidad contribuya al cumplimiento de éstas.
4: Sensibilizar al personal de las áreas responsables sobre la importancia del cumplimiento de las cédulas de seguimiento y desempeño de sus proyectos, a fin de disminuir el número de éstas sin reportar.
5: Elaborar los formatos necesarios que permitan identificar con facilidad el seguimiento de las metas estratégicas, a fin de poder integrar de manera expedita la información.
6: Continuar con la socialización del PAL en cada una de las áreas responsables, así como con la difusión del documento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Miguel Ángel Martínez Castillo
4.2 Cargo: Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad de Quintana Roo
4.4 Principales colaboradores: Lic. David Alejandro Cab Mendoza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: miguel.martinez@uqroo.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 835-03-00 EXT. 152

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación del Programa Anual de Labores 2021. Principales resultados	
5.2 Siglas: N/A	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Universidad de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección General de Planeación/Departamento de Seguimiento y Evaluación Mtro. Miguel Ángel Martínez Castillo	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Universidad de Quintana Roo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtro. Miguel Ángel Martínez Castillo	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación/Departamento de Seguimiento y Evaluación

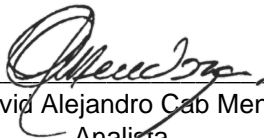
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: La evaluación fue realizada por personal interno de la Universidad.
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 0.0
6.4 Fuente de Financiamiento :

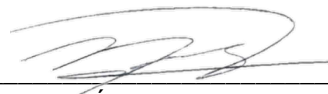
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.uqroo.mx/armonizacion-contable/cumplimiento-de-la-lgcg/informacion-programatica/
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.uqroo.mx/armonizacion-contable/cumplimiento-de-la-lgcg/informacion-programatica/

Elaboró

Revisó




Lic. David Alejandro Cab Mendoza
Analista



Mtro. Miguel Ángel Martínez Castillo
Jefe del Departamento de Seguimiento y
Evaluación

Autorizó



Mtro. Edmundo Mendoza Gómez
Director General de Planeación